



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 65 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190026200	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A.	Omar Ernesto Pérez Salinas	04/08/2020	Auto Decide - Auto Ordena Corrección Del Mandamiento De Pago
08001405301320190080600	Procesos Ejecutivos	Paola Marina Cantillo Torres	Enzo Lo Re	04/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

84eb6b46-1edf-40c9-a9f4-4f50cc116bb6